

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'35 m. y 5'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Abierta discusión acerca del acta del Chinchon, por donde aparece elegido diputado el señor Ibarra, el señor conde de Sallent la combate diciendo que se han cometido muchas ilegalidades á favor del candidato ministerial y en contra del conservador señor Sarmiento.

El señor IBARRA la defiende.

Rectifica el señor conde de Sallent.

El señor RODRIGÁNEZ, de la comision, pide que se apruebe, porque las protestas que acompañan al acta, no envuelven gravedad alguna, y quedan proclamados diputados el señor Ibarra y el señor Valparada, elegido por Valmaseda (Vizcaya).

Abrese discusión sobre el acta de Belmonte (Oviedo), por donde resulta elegido el señor Allande Valledor.

El señor conde de TORENO la combate. Dice que ha sido falsificado el censo electoral.

Los amigos del candidato conservador continúan, levantan acta notarial de la falsificación de las listas electorales y tanto éstas, como las protestas del presidente de la Junta del censo contra lo que se hiciera despues de suspender á los individuos que la componian, han sido entregadas á la comision.

Enumera minuciosamente las coacciones cometidas en cada una de las secciones, citando como hecomás principal, el de que se presentaran á votar en todas muchos individuos que no eran electores, y que desempeñaron el cargo de interventores personas cuyos nombres no aparecian en las listas del censo.

Dice que todas las alteraciones en el censo constituyen delitos de que debia haber presentado la comision la correspondiente denuncia á los tribunales de justicia, ademas de la que por los conservadores se ha presentado.

Ruega al Gobierno que fije su atencion en el distrito de Belmonte donde se persiguen como si fueran fieras á todos los electores que no se han sometido á la voluntad ministerial, y trata de probarlo citando los recargos en el impuesto de consumos y otros igualmente conocidos por haberlos citado otros oradores muchas veces.

Concluye pidiendo que se declare grave el acta.

El señor VALLEDOR defiende su acta. Niega la exactitud de los datos expuestos por el señor conde de Toreno. Dice que ha sido apoyado por el elector más influyente, por un elector que paga de contribucion tanto, por lo ménos, como el señor conde tiene de renta.

El señor ARAVACA, de la comision defiende el dictámen. Dice que la comision se ha limitado á examinar el censo con relacion al acta, prescindiendo de todo cuanto fuese ajeno á ella, en honra de los amigos del señor conde de Toreno que formaron el censo.

Dice que el candidato vencido ha obtenido media docena de sufragios, y por consecuencia que de todos modos, haya tenido mayor ó menor número de votos el señor Valledor, siempre será el diputado electo.

Rectifica el señor conde de Toreno y se procede á votacion nominal, siendo aprobada el acta por 106 votos contra 13 quedando proclamado el señor Valledor.

Puesta á discusión el acta de Vigo, por donde aparece diputado electo el señor Urzaiz y Cuesta, el señor Bugallal se levanta á combatirla.

Lo importante de esta eleccion, dice, no son las ilegalidades cometidas en el acto de la votacion, sino en las operaciones que á esto precedieron.

Suspensiones de diputados provinciales, alcaldes, concejales y funcionarios; de todo se ha valido el Gobierno; pero como la lucha se habia entablado entre un constitucional y un conservador la mayoría no hará caso á estas coacciones.

El candidato á quien defiende, dice el orador, ha tomado ya asiento en la otra Cámara y está absolutamente imposibilitado de sentarse en ésta ni ahora ni nunca; pero no por eso puede dejarse de combatir la eleccion en Vigo.

Dirige graves cargos al Gobierno por su conducta en las pasadas elecciones.

El señor MONTILA, de la comision, contesta al señor Bugallal, y dice que de los cuatro Ayuntamientos suspensos, tres lo habian sido confirmando la suspension el Consejo de Estado, y que la influencia moral que se dice ejercida en el distrito, no era sino la de los amigos del señor Elduayen, cuyo caciquismo combate.

El señor BUGALLAL rectifica, y dice que el gobernador de Pontevedra, sujeto á un procedimiento judicial, continuaba en su puesto.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el gobernador de Pontevedra está en suspenso y sujeto á un procedimiento judicial, pero que el Gobierno hubiera sido

injusto, cuando la demanda es á peticion de parte si hubiera agravado su situacion destituyéndole, como parecia indicar el señor Bugallal.

Rectifican ambos señores, y se dirigen á los partidarios que representan la inculpacion de no haberse presentado en tiempo oportuno los presupuestos. (Pide la palabra el señor Cos-Gayon.)

El señor URZAIZ, candidato electo, defiende su acta y dice que el distrito de Vigo era una especie de fúdo, en el que no imperaba mas voluntad que la del señor Elduayen exponiendo los rumores y versiones que en aquel país circulan acerca de su poderosa influencia.

El señor COS-GAYON manifiesta que tenia preparados los presupuestos antes de 11 de Febrero, y que al tomar posesion el actual ministro de Hacienda, se le hizo presente que aquellos se encontraban en la Intervencion general.

Contesta á las alusiones que se le han hecho en el otro Cuerpo Colegislador.

El señor COS-GAYON: Creo que sí, puesto que el señor ministro se ha remitido á lo que sobre el particular se ha dicho ayer en el Senado.

Sostiene que los presupuestos, con arreglo á la Constitucion y á la ley de contabilidad de 1870, deben presentarse todos los años antes del 1.º de Julio.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y despues de varias aclaraciones respecto al particular, dice que lo que se encontró en el departamento de Hacienda fueron los presupuestos parciales de gastos, pero no la Memoria y el presupuesto de ingresos.

Se extiende en otras consideraciones y sostiene que mantener que los presupuestos se han de presentar precisamente en fecha determinada, es negar á la régia prerogativa el derecho de cambiar los Ministerios y llamar á las minorías, porque el no presentarnos en tiempo oportuno, equivaldria á impedir un cambio politico no facilitando ese medio expedito que todo Gobierno está obligado á dejar expedito á la corona.

Termina diciendo que si con efecto se ha faltado á la Constitucion por no presentar los presupuestos antes de Julio, la falta mayor corresponde á los conservadores, que gobernarán mas tiempo que el partido liberal durante el año económico.

Rectifican los señores Cos-Gayon, ministro de la Gobernacion y Bugallal, y se aprobó despues el acta de Vigo por 77 votos contra 18, siendo proclamado el señor Urzaiz.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes de Aranda de Duero y Trujillo, siendo proclamados los señores Macias y Grande y Valdés.

Se abrió discusión acerca del dictámen relativo al distrito de Santo Domingo, y pidió la palabra en contra el señor Atard, que pidió que estando para espirar las horas del reglamento, se suspendiera la discusión, como así se hizo, para continuar el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

SENADO.

Sesion del dia 15 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Juran el cargo de senadores, los señores Sanchez Bregua, Viedmar, marqués de Orovio y Puigmoltó.

Orden del dia: continúa la discusión pendiente.

El señor ROMERO GIRON asegura en primer término que no es partidario del retraimiento.

Se ocupa de la diferencia que ha habido entre las elecciones hechas por el partido conservador y el constitucional, y dice que cuando aquellas, estaban cohibidas todas las libertades que ahora se han disfrutado, y por esta circunstancia ha sido en estas mayor la concurrencia de demócratas que en las pasadas elecciones.

Refiere el hecho de cuando se presentó candidato á las primeras elecciones hechas por los conservadores, y afirma que hasta le dijo el gobernador de la provincia donde se presentaba que estaba dispuesto á todo con tal de impedir su triunfo, y para ello le mostró unas actas impresas en las que dijo aquella autoridad pondria el nombre del candidato contrario. (Sensacion en la Cámara.)

El señor PELAYO CUESTA pide la palabra.

El señor ROMERO GIRON continúa su discurso.

Dice que aplaude sin reserva y con permiso de los señores Mena y Zorrilla, la circular del digno ministro de Fomento, justa reparacion á los profesores de sus cátedras.

Yo espero oír, decia el orador, la voz elocuente de mi ilustre maestro el señor Moreno Nieto sobre este particular, que, sin ese arrobamiento místico con que nos habló el otro dia, dará su parecer.

Aplauda tambien la conducta seguida por el Gobierno con la prensa, salvo pequeñas excepciones de aquí y de allá. (Refiriéndose á Ultramar.)

Pero no veo que se trate de derogar la ley de imprenta, y aquí empieza la politica vacilante de este Gobierno.

Pide que los delitos de imprenta, no de la imprenta, que esta no tiene delitos, sean sometidos al Código penal

Afirma que se ha obrado con miedo por el Gobierno en la pastoral del cardenal Moreno.

Dice que hay afán en traer á la discusión la persona del jefe del Estado, y dice que esto no sucede en Inglaterra, en Bélgica, y en Holanda, y afirma que es poco respetuoso para altas instituciones el llevar fuera de este sitio, y con motivo de la apertura del Tribunal Supremo, un programa politico, como lo ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia, viéndome obligado, continúa el orador, á hablar más de aquel acto que del mensaje, porque allí habló el señor ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno.

Ocupándome del matrimonio civil, dice que piensa como en 1869, en que debia haber sido forzoso.

Si la revolucion de Setiembre de 1868 lo hubiera así decretado, más difícil le hubiera sido al señor Cárdenas el derogar ó modificarlo.

Yo no conocia al señor Cárdenas más que por sus trabajos juveniles; no le conocia mas que por su famosa ley hipotecaria y por un libro que ha merecido los elogios de los más entendidos juriconsultos.

Pero no pude comprender cuando tan buen juicio tenia el señor Cárdenas, que este fuese el autor desde el Ministerio de Gracia y Justicia en el cual le consideraba como una garantía, fuese el autor de aquel decreto sobre matrimonio civil, atentatorio al orden moral de la familia y conculcador de los rudimentarios principios de la justicia.

Dice que el actual ministro de Gracia y Justicia no ha hecho nada sobre este asunto porque tiene miedo, porque el señor ministro de Gracia y Justicia es en filosofía ecléptico é indeciso en lo concerniente al orden moral de familia.

Despues pasa á ocuparse del Código penal, y pregunta qué reformas vá á introducir en él, y afirma que el Sr. Alonso Martínez sólo aspira á la gloria de mero compilador.

Termina, despues de grandes reflexiones politico juridicas, exhortando al Sr. Sagasta como genuino representante del Gobierno que preside, á que abandone la politica vacilante y éntre de lleno en una ampliamente liberal, conforme con las ideas que siempre ha sostenido

El señor PELAYO CUESTA, contestando al señor Romero Giron, dice que el miedo á las menores expansiones de la libertad, habia sido siempre la base de los partidos conservadores; que el actual Gobierno se ha comprometido á traer las soluciones liberales, y no las soluciones democráticas; que las reformas de las leyes á que se habia referido el señor Romero Giron las tenia anunciadas el Gobierno en su politica. Refiriéndose á la restauracion, dice creia que en el movimiento que motivó á realizar dicho acto habia contribuido mucho el señor duque de Veragua. (El señor duque de Veragua pide la palabra.)

El señor ORTIZ DE PINEDO hace una ligera reseña de la politica democrática desde el año de 1868 hasta la restauracion, en cuya época, dice, el partido democrático fué declarado ilegal; se extiende en consideraciones acerca de la politica del Gobierno; dice que el proyecto de ley de imprenta que se habia de presentar á la aprobacion de las Cortes, que no se aguardase por más tiempo á llevarlo á efecto, para no dar lugar á que vuelva á condenar á prision á otro escritor por sólo tratar en un periódico de la forma de Gobierno.

El señor BERANGER se lamenta de que para unos partidos liberales existia legalidad, y para otros no se les reconocia ese derecho.

Expone que sus principios y los de su partido se hallan precisamente en la Constitucion de 1869; dice que apoyará al Gobierno en todas las reformas liberales que planteen, y no de otro modo, puesto que sus ideas se hallaban muy distantes, acatando siempre leal y sinceramente la monarquia de S. M. D. Alfonso XII.

El señor duque de VERAGUA: Es cierto que con elementos del antiguo partido radical existe hoy una agrupacion que aspira á realizar los principios fundamentales de la escuela democrática dentro de la monarquia constitucional de D. Alfonso XII, que nosotros aceptamos y reconocemos noble y sinceramente. (Muestras de aprobacion.)

No creo que soy yo el llamado á hacer otras declaraciones, mucho más, despues de haber hablado mi digno amigo el señor Beranger, y cuando éstas han de ser repetidas en otro sitio por una palabra mucho más elocuente y autorizada que la mia.

En cuanto á la honra que me ha atribuido el señor Palayo Cuesta, de iniciador de esta tendencia, no puedo aceptarla. Desde un principio estamos unidos por la comunidad de sentimientos y de ideas: nunca hemos desesperado de conciliar la verdadera libertad con el Trono y la democracia con los eternos principios de toda sociedad: principios que aspiramos á realizar dentro de la paz y de la marcha ordenada de las instituciones. (Señaladas muestras de aprobacion.)

El señor ministro de Fomento interviene en el debate para hacer constar que el Gobierno no podia guardar silencio ante manifestaciones tan patrióticas como las que el Senado acaba de oír. Recoge y contesta algunas observaciones hechas por el señor Romero Giron sobre la legalidad é ile-

gualidad de los partidos, libertad de imprenta y crisis del 8 de Febrero.

Sobre esto último, dice que había miedo en los corazones esperando la resolución que se diera á la crisis; pero no el miedo á la amenaza.

Ese miedo, añade, no existió. Respecto á los partidos, entiendo que todos son legales, respetando todo lo que la Constitución declara inviolable.

La ilegalidad está en los actos. Y acerca de la libertad de imprenta, manifiesta que desea que se deje de hablar de leyes de imprenta.

Censura la creación de la fiscalía de imprenta, ofreciendo un cuadro de torturas por que supone pasan los funcionarios que desempeñan aquel cargo, cuando los Gobiernos reaccionarios les excitaban á denunciar lo indennuciable.

Termina diciendo que los conservadores hacen con la libertad lo mismo que aquel buen señor que daba á su hijo una flauta y un violín para que se entretuviera; pero sin hacer ruido.

Se suspende el debate. Presta juramento el almirante señor Pinzon: se leen varios dictámenes de actas, y se levanta la sesión á las seis y media.

NOTICIAS.

Madrid 16 de octubre.—Aun no ha leído el señor Camacho los presupuestos ni los planes financieros que proyecta, y ya hay algunos séres privilegiados que están, á lo que se dice, en el secreto de los propósitos del ministro de Hacienda. Esto en resumen, no favorece gran cosa á la consigna reservada del señor Camacho; pero puede perjudicar, y acaso habrá ya perjudicado irremisiblemente á algunos hombres de negocios.

El Banco de España, esa entidad moral, que á todo se dedica menos á los fines fundamentales de su institución, está en el secreto y algo más de los derroteros por donde el ministro fusionista piensa conducir la Hacienda española. Y tanto es así, que se anuncia como inevitable una reunión del Consejo de dicho establecimiento de crédito, para acordar lo que estimen oportuno en la parte relativa á negociaciones secretas que hay pendientes para el arreglo de los amortizables. Y véase por donde, á nadie coje mejor aquel proverbio de «hombre prevenido, vale por dos.» El ministro de Hacienda, antes de manifestar oficialmente al país en qué consiste el secreto de sus planes, tiene ya contratado, ó prejuzgado al menos, el modo y las personas de que ha de valerle para llevarlos á efecto.

Gran suma de banquetes y comilonas se anuncia en estos días por parte de los políticos gastronómicos, en atención, por lo visto, á haberse descubierto que nada hay tan eficaz como el Champagne para anar voluntades de cualquier género. Se reúnen en estos instantes en el café inglés los señores Carvajal, Figuerola y otros demócratas de distinta procedencia, para tratar de la unión democrática, en sentir de algunos, y en mi concepto, para pasar el rato únicamente. Se reunirán en forma periódica los diputados de idéntica procedencia, dentro de la mayoría, para convenir en sus aspiraciones; reuniránse esta noche en casa del señor Beranger, donde habrá thé y pastas, los demócratas dinásticos, dado ya el primer paso en el camino rosado de sus delirios. Todo el mundo, por fin á juzgar por lo que se dice, habrá de congregarse ante el mantel, si ha de prometerse de sus gestiones algo bueno; que priva la mesa y el festín, antes que la virtud de los ideales, y es tal el rebajamiento del sentido político en nuestros días, que todos sus afanes pueden encerrarse en una fórmula: comer, comer, hasta que el diablo se lleve los manteles.

No respondo yo, por supuesto, de que todas las comilonas que se anuncian se lleven á debido efecto. Ocurre aquí que todos queremos hacer lo que hace nuestro vecino; pero generalmente sucede, que no todos nos hallamos en condiciones apropiadas para ello. Pero en cuanto á los dinásticos vergonzantes, la reunión es segura.

Hizo ayer en el Senado el contralmirante de la armada aquellas declaraciones esperadas con ansiedad por los suyos y oída por la alta Cámara, más con visos de rubor, que con verdadero interés, sin duda porque los renegados han descubierto ya la punta de la oreja, y en ella se vé marcado el distintivo de «presupuesto» como bandera única, con la Constitución del 69 y la dinastía de Don Alfonso como emblemas secundarios de su política.

A mi entender, y esta es impresión recogida hace no mucho tiempo en esferas donde se respira una atmósfera de indecision democrático-dinástica, la fracción Moret sería algo si pudiesen dar cima sus autores á un plan-estudiado y no destituido de fundamento. Redúcese todo á la siguiente combinación: Fusión de constitucionales avanzados y demócratas del señor Moret, con el duque de la Torre á la cabeza; fusión de los amigos del señor Romero Robledo con los constitucionales no avanzados, centralistas y campistas, bajo la jefatura del señor Sagasta.

Por medio de estas metamorfosis, que tal nombre merecen tales cambios de postura, formariáanse, dicen los proyectistas, dos partidos fuertes dentro de la monarquía. Romero Robledo se vería libre de la influencia de Silvela y de la omnipotencia de Cánovas, que constantemente le tiene con el dogal al cuello; Sagasta no tendría que temer los disgustos del general Serrano, Cánovas, Moyano, Silvela y la unión de los Pidales formarían un tercer núcleo moderado puro, utilizable para épocas de transición en que se hiciese preciso un poder reaccionario contra la democracia, y los otros dos grupos alternarían en el poder, haciendo de la monarquía española una de las más libres del continente, y del presupuesto nacional un repartimiento que ni el de Polonia.

Después de todo, y en cuanto á la seguridad de estos proyectos, los que en su mente los acarician, pueden tener el consuelo, si no salen, de decir como dijo el otro: *si non é veero, é ben trovato*. Y en cuanto á mí, que los narro á los lectores, me basta con repetir con Espronceda:

«Y si lector, dijeres ser comento,
como me lo contaron te lo cuento.»

Y no hay más por hoy. Currito, Cara-ancha, Hermosilla y Gallito-chico son los personajes más importantes del Madrid de hoy. El pueblo de «pan y toros» se dirige en tropel al circo en busca de fuertes emociones. La gente de *poco pelo* se contenta con las carreras de burros y otras diversiones por el estilo, que en honra de la patrona aragonesa dispone para esta tarde uno de los barrios más populares de la corte de España. Vale.—*Nicéforo*.

—Habla El Pabellón:

«El Cronista se ensaña diariamente—y en vano—con el digno y eminente juriconsulto que dirige el ministerio de Gracia y Justicia.

Pero vamos á ver, ¿es que El Cronista desea alguna plaza de alguacil y se la han negado?

Dígame con franqueza y nosotros interpondremos nuestra humilde mediación.»

¡Cruel está el colega con sus ex-amigos los conservadores!

Pero cuando lo dice, estudiado lo tendrá.

¡Habrán pedido juntos tantas cosas!...

—Ya tenemos otro hombre de dos naturalezas.

Así lo explica El Clamor en las siguientes líneas, que tienen mucha gracia:

«Nuestro distinguido amigo el señor Moret no ha asistido á la comida de Palacio en concepto de hombre político, sino como consejero de administración de la compañía de ferro-carriles y como administrador general de las minas de fosfatos.»

Es decir, que el señor Moret, á cada plato, veríase obligado á hacer una protesta.

Por ejemplo. Al empezar á comer de un plato, se encarraría con lo que el tal contuviese, y le diría, v. g.

Conste, langosta, que no te come el hombre político, sino el consejero de ferro-carriles.

Y al llegar otro servicio, exclamaría el señor Moret:

—Faisán, ten presente que quien te hinca el diente no es el jefe de la democracia dinástica, sino el de los fosfatos, *Et sic de cæteris*.

¡Gracias á Dios que puede uno dejarse la personalidad política á la puertá para comer en ciertos sitios.

—De El Eco de Madrid:

«Dice El Fénix refiriéndose á una comunicación dirigida por el señor marqués de Vega Armijo al unció de Su Santidad:

«No hemos visto documento más miserable y más medroso.»

Los miserables y los medrosos todo lo ven de su color, por eso El Fénix califica tan ultramontanamente el escrito del señor ministro de Estado.»

Hablemos claro, colega fusionista. De la primera calificación, nada decimos, porque hasta la palabra nos suena mal; pero respecto á la segunda, no podemos menos de dar la razón á El Fénix.

Pues ¿acaso no sabe todo el mundo que aquí, tratándose de curas, más altos ó más bajos, se les tiene un miedo horrible, y el gobierno les trata poco menos que como á señores y dueños.

¿Tan antigua es la célebre pastoral que ya la ha olvidado El Eco?

Miedo, sí, señor, miedo y no poco, les causan á los amigos de V. las gentes de sotana. Si no fuera así, otro gallo nos cantara á todos los españoles liberales.

—Leemos en El Debate:

«Tan pronto como el señor Leon y Castillo tuvo noticia de que habían llegado á Santander los periodistas enviados á la Península por el general Blanco, mandó que inmediatamente fuesen puestos en libertad.

Esta medida, y la de dejar en libertad al general Blanco para volver cuando guste á la Península, habrán desagradado á la opinión liberal, justamente alarmada por las medidas del capitán general de Cuba.»

Un aplauso al gobierno si las noticias son exactas.

Pero ¿no vendrá el tío Paco...?

Mucho lo tememos, porque son los fusionistas más pródigos en prometer, que puntuales en cumplir.

LOCAL.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 19 Octubre de 1881.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó el derribo de dos fachadas denunciadas como ruinosas por el Arquitecto municipal.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Cementerios proponiendo el pago de cantidades á un contratista de obras efectuadas en los Cementerios de esta ciudad y el nombramiento de dos sepultureros interinos para sustituir á los propietarios en casos de enfermedad ó ausencia.

A propuesta de la Comisión de incendios se proveyo la plaza de Avisador de la Compañía de Bomberos vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Se autorizó á la Comisión de Hacienda para que en unión del señor Alcalde practiquen las gestiones que considere convenientes para obtener el encabezamiento de Consumos por término de cinco años satisfaciendo por él en cada uno la cantidad de 360.000 pesetas.

Con motivo de una comunicación del Sr. Gobernador referente á la turbidez y descomposición de las aguas del Mar y del informe emitido por la Junta municipal de Sanidad á propósito de dos instancias de varios vecinos del Molinar de levante relacionados con dicho asunto, se nombró una Comisión especial compuesta de los Sres. Sorá (D. Gabriel), Alcover, Domenge y Munar para que proponga al Ayuntamiento la resolución que sea procedente.

Han sido entregados á los tribunales dos individuos que fueron detenidos por la guardia rural de la Viñeta cargados con sacos llenos de almendras que se sospecha sean robadas, y que se cree forman parte de una crecida cantidad de este fruto que fué sustraída del predio *Son Ripoll*.

A causa de los continuas rupturas del piñón principal de la maquinaria de la Harinera Balear se ha hecho venir á examinar la instalación al constructor de aquella inmensa máquina.

Sería de desear que se publicara el uso que se ha hecho de las cantidades recaudadas con motivo de las pasadas ferias y fiestas.

Los donativos de la diputación provincial y sociedades, especialmente la de Ferro-Carriles, el producto de la rifa juntamente con el de la tombola, los alquileres de casetas y puntos de venta en el real los derechos de entrada en la exposición y todos los demás arbitrios ideados deben haber producido una cantidad en cuya inserción están más ó menos directamente interesados todos los vecinos de Palma.

Esta publicidad no se opone en modo alguno á que se indique como nota el producto probable del sorteo de cuadros que aun no se ha realizado, y el ingreso del donativo ofrecido por el Ayuntamiento, pues si se hubiese de esperar ver terminadas estas dos operaciones pendientes para dar cuenta al público de la administración de las cantidades recaudadas pudiera muy bien suceder que hubiesen de aguardar á las Kalendas de Julio.

Anoche falleció El Sr. D. Pablo Torres honrado industrial que con su trabajo supo labrar una respetable fortuna.

Nuestro activo corresponsal de Manacor nos escribe dándonos noticia de la poca consideración con que es tratado el público que acude á retirar las cédulas personales, y más especialmente aquellas personas de quienes se sospecha que lo hacen con intención de firmar la reclamación contra el reparto de consumos.

Por hoy nos contentamos con llamar la atención del alcalde de aquella importante villa sobre este particular pero si sus subordinados no se esmeran en servir al público como está obligado á hacerlo aquel que percibe un sueldo con este solo objeto esto es, con actividad y con muy buenos modos, no dejaremos de publicar los nombres de empleados que de tal modo faltan á su deber.

Se nos asegura que esta mañana ha ocurrido una terrible desgracia.

Un matrimonio que tenía tres hijos y vivía en la calle de España negociando en trapos viejos ha tenido que marcharse al campo á sus quehaceres y ha dejado á aquellas tres criaturas solas.

Ignórase como haya podido suceder pero lo cierto es que se ha declarado fuego en la casa, y que apercibidos de ello algunos vecinos y transeúntes han penetrado en la casa, sacando una niña carbonizada, y dos niños en muy mal estado.

Estas son las noticias que recibimos á última hora sin que podamos salir garantes de los detalles.

Asegúrase que esta noche se ha de inaugurar la ruleta en un establecimiento público.

Nos duele el creerlo.

Como habrán podido observar nuestros lectores en la sección de anuncios la sociedad de Ferro-Carriles ha dispuesto trenes extraordinarios para los días 23 y 30, con motivo de las ferias de Inca y para mayor comodidad de los concurrentes.

A las seis de la mañana ha fondeado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con 25 pasajeros y carga. Y á las siete lo ha verificado del mismo punto el *Palma* con 23 pasajeros y efectos.

Copiamos de «El Demócrata»:

«Nuestro gozo en un pozo, esclamamos anteayer al hacernos cargo de la poco meditada contestación que *El Ancora* dió al último escrito que publicamos encaminado á que se olvidaran rencores infundados entre el colega y *El Comercio*, y ayer, vino á confirmarse lo que presumíamos.

Nuestra misión, pues, queda terminada por lo que respecta á la cuestión, y dejamos sin contestar á parte del escrito de *El Ancora*, por no hacer más difícil su situación á los ojos de el público, que ha tenido nueva ocasión para juzgar de la humildad que gastan los hombres del ilustrado colega, y de la paz con que desean vivir con sus hermanos. Y estos hombres se titulan católicos, pretenden ser los únicos que en la prensa asiste derecho para tratar las doctrinas del Crucificado, y sin empacho de ningún género se titulan y exigen que les respetemos como ministros del Señor... ¡Qué sarcasmo!... ¡Pobre religión! ¡qué mal parada queda en manos de los hombres que por su sagrado ministerio vienen obligados, siquiera en apariencia, á enaltecerla y rodearla de la aureola indispensable para que en ella entren los incrédulos!... Pero nos olvidábamos que nos dirigimos á *El Ancora*, rector torroso y vengativa cuya soberbia se sobrepone á todo, y por consiguiente no ha de oír con calma, que nosotros, pobres pigmeos, le demos una lección de la mansedumbre que tanto distinguió al Divino Maestro, y que con tanta frecuencia olvidan los inspiradores del diario católico, apostólico romano.

No sin antes dar gracias al colega por la merced que nos ha dispensado al dignarse contestar á las indicaciones que hicimos respecto á la conveniencia de no volver la vista atrás y reconciliarse con su adversario, podemos dejar sin la debida contestación algunas frases que el colega se permite respecto á *El Demócrata*, que no se ha doblegado, ni nunca se doblegará á las caprichosas exigencias del colega cuyas amenazas de rompimiento no nos han causado mella alguna, ni han variado en un ápice la línea de conducta que nos hemos propuesto seguir en TODAS las cuestiones; entendiéndolo bien el ultramontano colega, en TODAS ocasiones hemos propagado nuestras ideas, sin cuidarnos para nada de las

escamuniones de *El Ancora*, que hemos oído como el que oye llover.

No hemos de ser nosotros los que busquemos un rompimiento, y por esto siempre hemos procurado adoptar formas dignas del periódico y personas á que nos referimos, pero si apesar de la moderacion que nos es propia, si apesar del respeto y consideracion con que á los adversarios tratamos, toman estos *pié*, para dar un espectáculo y presentarse ante el público como víctimas inocentes, del *desenfrenado furor de los republicanos*, venga en buen hora, que como buenos soldados sabremos perecer en la contienda antes que cedr eun palmo de terreno á los irreconciliables enemigos de la patria, de la libertad y del progreso.

Sépalos *El Ancora*, estamos curados de espanto, y entre ella y nosotros sobran las amenazas y esperamos no las repita, porque si *La Opinion* tolera que un colega le perdone la vida, y le dirija imprudentes amonestaciones, nosotros nos hallamos en el caso de no seguir igual conducta por considerarla á todas luces humillante.

A *El Comercio* le suplicamos nos dispense la intrusion, en gracia á los buenos deseos que nos animaban, deseos que no se han visto realizados gracias á la intemperancia de *El Ancora*, que con su mal entendido orgullo todo lo echa á barato, como si tratara de intimidar á sus compañeros de prensa.

Tomamos de «El Bien Público» de Mahon los siguientes sueltos:

Al anochecer del sábado fondeó frente el Lazareto de este puerto, el vapor remolcador *Lion Belge* trayendo á remolque el bergantin goleta *Teresa* de la matrícula de Barcelona, de 126 toneladas, once tripulantes y un pasajero, con cargo de cacao, siendo su capitan D. Jaime Noms, procedente de Gurria y Gibraltar, con grandes averias en la arboladura, efecto de temporales en que se halló envuelto durante la travesía.

Dicha goleta fué encontrada en alta mar por un vapor inglés que la tomó á remolque hasta Gibraltar, en cuyo punto se le dió tan solamente el tiempo necesario para arreglarse y dirigirse á este Lazareto remolcado por el espresado *Lion Belge*.

Esta mañana á eso de las once ha abandonado nuestras aguas en direccion á Cagliari, la escuadra inglesa emprendiendo su marcha la fragata *Superb* siguiendo á esta el vapor *Temeraire* y mas tarde la fragata capitana *Alexandra*, cuyos buques segun hemos oído no tardarán mucho en visitar otra vez este tranquilo puerto. Lo celebráramos á ser verdad.

Copiamos De «El Ancora»:

Las calles de la ciudad Santa, de esa ciudad que es nuestra, porque la conquistamos con la sangre de los mártires; nuestra porque ha sido edificada con el oro y el trabajo de todos los católicos; nuestra porque cada uno de sus monumentos lleva gravado el nombre de un Pontífice; nuestra porque la impotencia, la incapacidad ó la malicia de sus actuales poseedores han demostrado que no puede ser suya; nuestra, en fin, porque Dios la ha dado á su vicario infalible para que en ella fijara su trono indestructible; las calles de esta ciudad repetimos han sido de nuevo *regadas* (en plene siglo XIX) ¡a ciencia y paciencia de un gobierno que por un cinismo que no tiene nombre tiene todavia el valor de llamarse católico!) con la sangre de nuevos mártires.

Ese estado de cosas no puede durar por más tiempo; Dios permite esos atentados contra la libertad de las católicas para sacudir su criminal apatía, y hacerles comprender los deberes que la actual situacion de la Iglesia les impone.

De los gobiernos de Europa, que han dejado insultar impunemente los restos sagrados de Pio IX, nada podemos, ni debemos esperar, como no sean palabras de censura para los peregrinos italianos que han cometido la imprudencia de provocar las furias de la fiera revolucionaria.

¡A Roma, pues! Y que conozca el mundo que los católicos sabemos defender lo que es nuestro.

¡A Roma!, á formar con nuestros cuerpo una murala *indestructible* al rededor del indefenso Pontífice Leon XIII.

¡A Roma!, á demostrar á la canalla italiana que para sostener la independencia y la libertad del Pontificado no necesitamos del apoyo de ningun gobierno.

¡A Roma!, á confundir la cobardía de los sectarios de la impiedad, y ahogar sus gritos con los de ¡Viva Leon XIII!

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

(CONTINUACION.)

Se avanza y los detalles se van dibujando se vé claramente la Catedral: á la izquierda infinidad de casas de recreo y quintas cercadas de verdor: enfrente la ciudad situada en anfiteatro: á la derecha una treintena de molinos de viento simétricamente alineados y que involuntariamente llevan á la memoria al héroe castellano D. Guijote de la Mancha. El panorama es precioso y Mr. J. Geiser, el tan renombrado fotógrafo está ya con sus mejores aparatos prometiéndonos vistas y reproducciones las mas variadas. Algunos pasajeros abren sus albums y van sacando croquis.

Á las doce menos cuarto el vapor se acerca al muelle que está lleno de inmensa multitud de entusiasmados mallorquines: los hombres agitan sus sombreros: las mugeres sus pañuelos gritando Viva la Francia! Viva la Argelia! á cuyos gritos correspondemos nosotros todos con toda la fuerza de nuestros pulmones gritando tambien ¡Viva España! ¡Viva Mallorca!

La música del Circo de ambos mundos viene á recibirnos en una lancha, sube á bordo y sobre el puente del Maria entona la Marsellesa y el canto de Depart.

Durante este tiempo el buque atraca y se pone la plancha. Al medio dia nos precipitamos todos por ella como manada de corderos y pisamos el suelo español.

Por fin!!!

III.

LA LLEGADA.

En la esplanada del muelle encontramos una quincena de coches de alquiler capaces para ocho personas incluso el cochero. Esos coches tirados generalmente por dos magnificas mulas, tienen un aspecto antiguo y venerable. Excepto las pinturas se parecen algo á los coches fúnebres.

¡Viva la independencia del Pontificado!
¡Viva el Papa-Rey!

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 21 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
60'3 Milímetros.	20'0 Centígrados.	—O.—	Calma.	Nubes.	Tranquila.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 20 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	
		070	ACCION.
Alumbrado por Gás	300	300	161'67 483'00
Alfombrera	300	430	86'50 432'50 E
Banco Agrícola	500	25	9'93 49'87 D
Cambio Mallorquín	500	250	79'75 398'75 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'00 375'00 F
Cordeera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	105'00 525'00 D
Docks almacenes generales	500	200	62'00 310'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima á Vapor	500	500	80'00 400'00 D
Empresa Marítima Vapor «La Islaña»	500	500	88'00 440'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	70'00 350'00 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear	500	3'00	60'00 300'00 P
Harinera Mallorquina	250	250	110'00 275'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00 375'00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	25'40 127'00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	13'50 67'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquín	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	135'00 135'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vitícola Mallorquina	300	150	30'00 150'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Interior sin cupon	27'07.
Exterior id.	falta.
Bonos id.	100'90.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior	27'45.
3 p ⁰⁰ Exterior	
2 p ⁰⁰ Interior	48'60.
Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferro-Carriles	54'70.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior	27'05.
Colonias	113'00.
Ferrocarriles Norte España	141'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	121'00.
Almanzas	} sin cambio
Ebros	
Orenses	
Noroestes	
Francias	

Palma.

3 p ⁰⁰ Interior	27'00.
--------------------------------------	--------

Los mas listos toman los primeros por asalto. Cuatrocientos excursionistas se ven obligados á recorrer á pié, y bajo un sol abrasador los 3 ó 400 metros que median desde el desembarcadero á la puerta del muelle. Por mi desgracia yo soy del número de estos; pero como otro remedio no me queda, hago al mal tiempo buena cara, llamo á mi mozo de cordel y echándole mi maleta al hombro le invito á que me conduzca á la mejor posada de la ciudad. De paso echo una ojeada al puerto, que es grande y seguro y en él están amarrados numerosos buques de vela y de vapor, alguno de estos de gran porte.

Llegamos á la casilla de los carabineros, cuyos uniformes son muy bonitos y casi todos ostentan numerosos galones. Dichos carabineros cumplen á conciencia con su deber y con muchísima galanteria: nos mandan abrir nuestras maletas, echan una rápida ojeada para asegurarse que no traemos nada sujeto á derechos y nos hacen signo despues que podemos continuar tranquilos nuestro camino.

IV.

LA INSTALACION.

Palma es una ciudad muy tranquila: no es un centro de comercio ó de negocios ni un gran depósito de mercancías como Marsella, Liorna, Constantinopla, Alejandria, etc., ni un puerto de tránsito como Port-Saïd, ni capital de peregrinacion como Roma, la Meca y Nuestra Señora de Lourdes: así es que solo visitada por muy pocos extranjeros y algun que otro *touriste*, y aun de los extranjeros la mayor parte son de la Peninsula. Payeses muchos que del interior llavan la verdura y sus géneros al mercado.

Por este motivo hay muy pocos hoteles, mereciendo tan solo este nombre cuatro de ellos. Muy pocos son para una poblacion que se calcula tiene de 50 á 60 mil almas.

Hay que advertir ademas que la vispera de nuestra llegada 1200 forasteros venidos de Barcelona, Valencia, Mahon, Ibiza y de todos los pueblos del interior, habian invadido la capital de las Baleares atraidos por el gran combate de la

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 18 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	0	4	4	—
Lanares	39	16	55	5	50
Cabras	2	0	2	0	20
Cerdosas	17	5	22	15	25
TOTALES	62	21	83	24	95

Palma 19 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 19 Octubre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	0	0	0	0	0
2.ª clase	0	1	1	40	0
3.ª clase	1	1	2	16	0
4.ª clase	1	0	1	0	0
TOTALES	2	2	4	56	0

Palma 20 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Cardiff en 20 dias bergantin Goleta Elisa de 354 toneladas cap. D. Eugenio del Valle, con 12 mar. y carbon mineral.
De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tudurí, con 19 mar., 58 pas., balija y efectos.
De Valencia en 2 dias pailepot S. José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., arroz y efectos.
De Ibiza en 1 dia laúd Angela, de 19 ton., pat. José Antonio, Martorell, con 5 mar., 14 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.
Para Argel vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Migel Tudurí, con 19 mar., 74 pas. y efectos.
Para Valencia laúd 2ª Pamela, de 54 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., petróleo y efectos.
Para Puerto-Colom pailebot Providencia, de 80 ton., patron Matías Felany, con 7 mar. y pipas vacias.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.
(Recibido á las 7 y 7 n.)

cion del Sr. Mesa y se ha prestado el juramento.

Fijamente mañana se presentaran los presupuestos.

Se asegura fijamente que esta arreglada la operacion de la conversion de amortizables con el Banco.

La entrevista de los soberanos de Austria é Italia se verificará en Viena.

V.

EL CLOWN BAROLO.

De pronto, oh sorpresa! encuentro en la Rambla (paseo, avenida, alameda, boulevard) un desconocido que me saluda: era un guapo jóven elegantemente vestido que la Providencia apiadándose de mí enviaba en mi auxilio.

Lleno de curiosidad me dirijo hácia él despues de haberle correspondido cortesmente á su saludo; y el diálogo siguiente se empeña entre los dos.

Yo.—Dispense caballero! V. no estaba á bordo seguramente... y yo no conozco á nadie en Palma ¿á quien tengo el honor de hablar? Nos hemos visto quizás en alguna parte.?

El.—Si: yo tengo el honor de conocer á V. un poco; pero usted me conoce mas á mí: V. me ha visto con mucha frecuencia: solamente que yo entonces no tenia el mismo aspecto que tengo ahora.

Yo.—Confieso que no lo entiendo.

El.—Soy un clown de la compañía de los hermanos Rizarrelli. Soy Bartolo, ¿se acuerda? aquel que con la cara embetunada de rojo, disfrazado con un frac, una peluca, de una inmensa corbata blanca y de un par de guantes como los que se llevan en los bailes de la alta sociedad representaba el papel de la Mosca de Coche... (Se continuará.)

ANUNCIOS.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.
 JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.
 SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.
 Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.
 Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras.
 Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo. 13

LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina núm. 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
 De Palma á Inca 8:30 y 11:30 mañana.
 De Inca á Palma 1 y 5 tarde.
 De La Puebla á Palma 12 mañana.
 Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2:45 y los jueves á la 1:45.
 Palma 17 Octubre de 1881.

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 2

VENTA ÚNICA A TEM. Se desea vender por sus dueños, una casa, juntamente con diez y siete destres de terreno, cita en la calle del Truch, esquina, cerca la estación del ferro-carril, llamado *Can Carutxo*. En la misma informarán. 2-3

AL PÚBLICO.

En el Almacén de ferreteria de José Prats calle de Quint n.º 13. se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne apropiadas para la matanza de los cerdos el que desee abquirirlas las hay á los precios siguientes de 36, 50 y 60. rs. una.
 Acaban de llegar las zapatillas, y botas de fieltro, que anualmente se reciben, aviso para quien le pueda convenir, 2 á precios baratos. 8-2

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.
 JOSÉ VAQUER. 15
 Calle de Morey núm. 9.

CONSERVATORIO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la General para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente á las tres y media de la tarde con el objeto de discutir y votar el proyecto de Reglamento presentado por la comision que fué nombrada al efecto en la última reunion ordinaria.
 El expresado proyecto de Reglamento se halla de manifiesto en la Secretaria, á fin de que pueda ser examinado por los señores socios.
 Y para que llegue á noticia de los mismos se hace público por medio de los periódicos de esta capital. Palma 13 Octubre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Por Real órden de 10 del actual ha tenido á bien S. M. el Rey (g. D. g.) autorizar á los Directores de Instituto, para admitir durante el presente mes á incorporacion los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminarios con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de Julio de 1874, mediante exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos dela enseñanza Oficial previa la presentacion de certificados de los que se pidiran las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan.
 Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 20 Octubre de 1881.—El Director, Francisco Manual de los Herreros.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

Á PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.
VICE-PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
VOCALES.
 Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
 Sr. D. José Canela y Reventós.
 Sr. D. José Amell.
 Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
 Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
 Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
 Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
 Sr. Marqués de Montoliu.
 Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.
 Sr. D. José Carreras y Xuriach.
 Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de índole pavez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de índole pavez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de índole pavez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrirían, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida índole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios producidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro pais, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 3

TEATRO PRINCIPAL.

Segunda representacion para el sábado 22 de Octubre dada por la Compañía ilusionista que dirige el profesor AUBOIN BRUNET.

Admirable funcion completamente nueva y variada.

PRIMERA PARTE.

LAS MARAVILLAS DE LA HABILIDAD ó aplicacion de la dosteridad humana á las ciencias naturales, combinacion inimitada hasta el dia.

SEGUNDA PARTE.

Primera representacion de los imponentes. **ESPECTROS VIVOS É IMPALPABLES** y aparicion instantanea de los vivos y muertos.

Escena 1.ª—El busto insecnestrable.—2.ª La desposada.—3.ª La pesadilla.—4.ª Aparicion del diablo.—5.ª Lucha con la muerte.

TERCERA PARTE.

Cuadros animados del agioscopio ó un viaje artistico-histórico al rededor del globo.

PRECIOS.—Paldos plateas, proscenios y primer piso 28 reales.—Palcos plateas 28 rs.—Idem primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Id. tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1'60.—Id. 2.ª y 3.ª 1 real.—Delanteras de paraíso 1'20.—Entrada general 2 rs.—Al pariso 1'60 rs.—Medias entradas 1 rl.—A las 8.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la direccion del primer actor D. ANTONINO GRIFELL.

Gran funcion para el Viernes 21 de Octubre.

(2.ª de Abono.)

DIA DE MODA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La liodisima comedia en 3 actos, titulada: **LO QUE VALE EL TALENTO.**
- 3.º La chistosa pieza en un acto denominada: **YA PARECIÓ AQUELLO.**

Entrada general 2 rs.

A las 8.

NOTA. Mañana sábado, el acreditado drama, *El Nudo Guardiano*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS PALMA DE MALLORCA.

La correspondencia que despachaba esta Administracion Principal para Barcelona por via de Alcudia los domingos á las once del dia, se afectará en adelante los sábados á las dos de la tarde, con motivo de haber suprimido la Direccion de los ferro-carriles de Mallorca el tren que la conducia en dicho dia y á que no estaba obligada.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 20 de Octubre de 1881.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



DON PABLO TORRES Y FLORIT

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

La familia del finado se suplica á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 22 de los corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de santa Cruz.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. MARIA SALOMÉ viuda y CORDÚLA v. y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.